



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 1

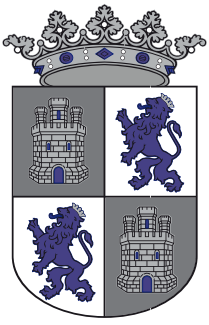
Celebrada el día 10 de marzo de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	3
La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, abre la sesión y comunica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	3
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún y Sr. Suárez Arca, dan lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que regirán la sesión.	3
El secretario de la Mesa de Edad, Sr. Suárez Arca, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	4
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún y Sr. Suárez Arca, dan lectura a la relación de procuradores electos.	5
La secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	5
Elección de la Mesa de las Cortes.	6
El presidente, Sr. Pollán Fernández, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	10



Páginas

Acto de jurar o prometer el cargo de procuradores de las Cortes de Castilla y León.	12
Discurso de Sr. Pollán Fernández, presidente de las Cortes de Castilla y León.	15
El presidente, Sr. Pollán Fernández, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	16
Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	16



[Se inicia la sesión a las doce horas].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de Edad que ha de presidir esta sesión ha quedado constituida por la procuradora electa de mayor edad, doña María Inmaculada García Rioja, como presidenta, y por los dos más jóvenes como secretarios, don Miguel Suárez Arca y doña Noemí Rojo Sahagún, según los datos que constan en estas Cortes.

Quiero dar la bienvenida a las autoridades, a los familiares y amigos y a todos los invitados, y agradecerles su presencia en la sesión constitutiva de la once legislatura de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

Señorías, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a proceder a dar lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que rigen esta sesión.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Artículo 1. Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León, previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y la hora señalado en el Decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Artículo 3. El presidente declarará abierta la sesión y por uno de los dos secretarios se dará lectura al Decreto de convocatoria, a la relación de procuradores electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

2. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Artículo 4. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El presidente electo prestará y solicitará a los demás procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: “¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?”. Los procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando “Sí juro” o “Sí prometo”. Finalizado el llamamiento, el presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará sesión.

Dos. La constitución de las Cortes será comunicada por su presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por los secretarios se va a dar lectura del Decreto de convocatoria y de la relación de los señores procuradores electos.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

“Decreto 2/2021, de veinte de diciembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 27.1 a) y b) del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, dispone que, como supremo representante de la Comunidad Autónoma, corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León acordar la disolución de las Cortes de Castilla y León y convocar elecciones.

El Artículo 37 del Estatuto de Autonomía atribuye al presidente de la Junta de Castilla y León la facultad de acordar, mediante decreto, la disolución anticipada de las Cortes de Castilla y León, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, incluyendo en dicho decreto la fecha de las elecciones a las Cortes de Castilla y León y las demás circunstancias previstas en la legislación electoral.

Asimismo, el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, dispone que la convocatoria de elecciones a las Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante Decreto del presidente de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, de acuerdo con las facultades atribuidas por los Artículos 27.1 a) y b) y 37 del Estatuto de Autonomía y por el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, dispongo:

Artículo 1. Se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León.

Artículo 2. Se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León, que se celebrarán el día trece de febrero de dos mil veintidós.

Artículo 3. En aplicación de lo establecido en los Artículos 21.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y 19 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y un Procuradores y Procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Ávila, siete; Burgos, once; León, trece; Palencia, siete; Salamanca, diez; Segovia, seis; Soria, cinco; Valladolid, quince; y Zamora, siete.

Artículo 4. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del veintiocho de enero de dos mil veintidós y finalizando a las veinticuatro horas del once de febrero de dos mil veintidós.

Artículo 5. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día diez de marzo de dos mil veintidós a las doce horas.

Disposición Final. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco”.



LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

Relación de procuradores electos: Berzosa Peña, Emilio José; Blanco Llamas, María Isabel; Blázquez Domínguez, María Soraya; Briones Martínez, Luis; Calvo Enríquez, María Luisa; Campos de la Fuente, Javier; Carnero García, Jesús Julio; Carrera Noriega, Francisco Javier; Ceña Tutor, José Ángel; Cepa Álvarez, Juan Luis; Coelho Luna, Beatriz; Cofreces Martín, María de las Mercedes; Esteban Ayuso, Rosa María; Fernández Carriedo, Carlos Javier Amando; Fernández Mañueco, Alfonso Fernando; Fernández Menéndez, David; Fernández Santos, Juan Pablo; Frutos Rubio, Noelia; Gallego González, Alicia; García Fernández, José Ramón; García Herrero, María Ángeles; García Macarrón, Leila Vanesa; García Nieto, Miguel Ángel; García Rioja, María Inmaculada; García Sánchez, Leticia; García-Gallardo Frings, Juan; Gavilanes Fernández-Llamazares, Ricardo; Gómez Urbán, Elisa Patricia; González Reglero, Pedro Luis; Gonzalo Ramírez, María Isabel; Guerrero Arroyo, Jesús; Hernández Alcojor, Eugenio Miguel; Hernández Herrero, José Francisco; Hernández López, Raúl; Hernández Martínez, Ángel; Hernando Ruiz, Ana Rosa; Hierro Santos, David; De la Hoz Quintano, Raúl; Ibáñez Hernando, Ángel Mariano; Igea Arisqueta, Francisco.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Illera Redón, Rubén; Jiménez Campano, Virginia; Lucas Navas, María del Rocío; Martín Benito, José Ignacio; Martín Martínez, José Francisco; Menéndez Blanco, Carlos; Moreno Castrillo, Diego; Ortega Gómez, María José; Pablos Labajo, María Consolación; Pablos Romos, Fernando; Palomar Sicilia, Juan Antonio; Palomo Martín, José Antonio; Palomo Sebastián, Alicia; Pascual Muñoz, Pedro José; Pelegrina Cortijo, Laura; Pinacho Fernández, María de Fátima; Pollán Fernández, Carlos; Prieto Sánchez, María de los Ángeles; Puente Alcaraz, Jesús; Ranedo Gómez, María Inmaculada; Reguera Acevedo, Óscar; Rodríguez Vidal, Teresa; Rojo Sahagún, Noemí; Rubio García, Nuria; Rubio Martín, Rosa María; Ruiz Medrano, Ramiro Felipe; Sacristán Rodríguez, Yolanda; Sánchez Bellota, María del Carmen; Sánchez Hernández, Ana; Sánchez Martín, José María; Santos Reyero, Luis Mariano; Sanz Merino, José Luis; Sicilia Doménech, Ignacio; Suárez Arca, Miguel; Suárez Villagrà, Susana; Suárez-Quiñones Fernández, Juan Carlos; Tudanca Fernández, Luis; Vallejo Quevedo, María Paloma; Vázquez Fernández, José Luis; Vázquez Ramos, Alejandro; Vázquez Requero, Francisco Javier.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Hay algún procurador o alguna procuradora que no haya sido nombrado? Pues a continuación, para dar cuenta de los recursos contenciosos-electorales interpuestos, tiene la palabra la señora secretaria de la Mesa de Edad.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA ROJO SAHAGÚN):

El señor presidente de la Junta Electoral de Castilla y León, mediante oficio de ocho de marzo de dos mil veintidós, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de procuradores electos realizado por las correspondientes Juntas Electorales Provinciales en relación con las elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas por Decreto 2/2021, de veinte de diciembre, del presidente de la Junta de Castilla y León, y celebradas el trece de febrero de dos mil veintidós.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):**

Acto seguido, vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35.

En primer lugar, se elige el presidente o presidenta. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el procurador o procuradora que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara. Si nadie hubiera alcanzado dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos procuradores que mayor número de votos hayan obtenido, y resultará elegido el que obtenga mayoría simple.

¿Alguna formación política desea proponer candidato? ¿Luis?

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me gustaría proponer a Ana Sánchez Hernández a la Presidencia de esta Cámara. Muchas gracias.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

El Grupo Político Vox propone a don Carlos Pollán Fernández.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Por los secretarios se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores procuradores para depositar su papeleta en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún y Sr. Suárez Arca, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? ¿No? Pues pasamos al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, procede al escrutinio de los votos].

Carlos Pollán. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Blanco. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Blanco. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Blanco. Ana. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Blanco. Carlos Pollán. Blanco. Blanco. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana



Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Carlos Pollán. Y en blanco.

El resultado de la votación es el siguiente. Carlos Pollán Fernández: cuarenta y cuatro votos. Ana Sánchez Hernández: treinta. Votos en blanco: siete. Por lo tanto, queda proclamado presidente de las Cortes de Castilla y León el procurador Carlos Pollán Fernández. *[Aplausos]*.

A continuación, vamos a proceder a la elección de las Vicepresidencias. Recuerdo a sus señorías que solo puede escribirse un nombre por papeleta. Resultarán elegidos vicepresidentes los dos procuradores que por orden correlativo obtengan mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos? Luis Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí. Muchas gracias. Me gustaría proponer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a Ana Sánchez Hernández para el puesto de vicepresidenta de las Cortes de Castilla y León.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Raúl.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone como vicepresidente a Francisco Vázquez Requero.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Francisco Vázquez Requero.

Por los señores secretarios se procederá a llamar a... por orden alfabético a los señores procuradores para depositar su papeleta en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento en... de hacer entrega de la papeleta.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún y Sr. Suárez Arca, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? ¿No? Pues pasamos al escrutinio.

[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, procede al escrutinio de los votos].



Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Blanco. Blanco. Blanco. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Blanco. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Ana Sánchez. Ana Sánchez. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Y Francisco Vázquez.

El resultado de la votación es el siguiente. Ana Sánchez: veintinueve votos. Francisco Vázquez: cuarenta y cuatro. Votos en blanco: ocho. Por lo tanto, han resultado elegidos como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León el procurador Francisco Vázquez Requero. *[Aplausos]*. Y como... -bueno, un momento- y como vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León la procuradora Ana Sánchez Hernández. *[Aplausos]*.

Procedemos, por último, a la elección de los secretarios de Mesa de las Cortes. Sus señorías deben escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma que hemos procedido para la elección de los vicepresidentes.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos? Luis Tudanca. Luis, Raúl y Juan. Luis.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. Me gustaría proponer para el puesto de secretario de la Mesa a Diego Moreno Castrillo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

El grupo político Vox propone a doña María de Fátima Pinacho Fernández.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Raúl.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. El Grupo Popular propone a Rosa Esteban Ayuso.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

Por los señores secretarios se procederá a llamar por orden alfabético a los señores procuradores para depositar su papeleta en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de su papeleta. Comenzamos la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Rojo Sahagún y Sr. Suárez Arca, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA GARCÍA RIOJA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Pues empezamos, pues, el escrutinio.



[La presidenta de la Mesa de Edad, Sra. García Rioja, procede al escrutinio de los votos].

Rosa Esteban Ayuso. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban. Diego Moreno. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Blanco. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Rosa Esteban. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Diego Moreno. En Blanco. Blanco. Diego Moreno. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban Pinacho... Ayuso. Fátima... Blanco. Diego Moreno. Fátima Pinacho. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Blanco. Blanco. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Diego Moreno. Fátima Pinacho. Rosa Esteban. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Rosa Esteban. Blanco. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Diego Moreno. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Diego Moreno. Blanco. Diego Moreno. Rosa Esteban. Rosa Esteban. Fátima Pinacho. Fátima Pinacho. Rosa Esteban. Rosa Esteban y Rosa Esteban.

El resultado de la votación es el siguiente. Diego Moreno Castrillo: veintinueve votos. Rosa Esteban Ayuso: veinticuatro. Fátima Pinacho Fernández: veinte. Votos en blanco: ocho.

Por lo tanto, han resultado elegidos como secretario primero de las Cortes de Castilla y León el procurador Diego Moreno Castrillo. *[Aplausos]*. Como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León, la procuradora Rosa Esteban Ayuso. *[Aplausos]*. Y... y como secretaria tercera de las Cortes de Castilla y León, la procuradora Fátima Pinacho Fernández. *[Aplausos]*.

Ruego al señor presidente electo acuda a tomar posesión de los... de su cargo. Señorías, pónganse en pie.

EL PRESIDENTE ELECTO (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por España, juro o prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ruego a los miembros de la Mesa se acerquen para tomar posesión de sus cargos.

Don Francisco Javier Vázquez Reguero, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO:

Sí juro. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Doña Ana Sánchez Hernández, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario primero de las Cortes de Castilla y León... como vicepresidenta primera de las Cortes de Castilla y León... vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Don Diego Moreno Castrillo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de las... de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente con vuestras obligaciones como secretario primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Rosa Esteban Ayuso, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Fátima Pinacho Fernández, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario tercero de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Por España, sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Pueden sentarse. La Mesa va a proceder a continuación a solicitar de sus señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores secretarios lean sus nombres, los señores procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran depositados un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de procuradores.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?



[Previa lectura por los secretarios, Sr. Moreno Castrillo y Sras. Esteban Ayuso y Pinacho Fernández, de los nombres de los procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA: Sí juro.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS: Sí juro.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ: Por España, sí juro.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE: Sí prometo.

EL SEÑOR CARNERO GARCÍA: Sí prometo.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA: Por España, sí juro.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR: Sí juro.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA COELHO LUNA: Sí juro.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS: Sí prometo poner las instituciones al servicio de la ciudadanía.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO: Sí prometo.

LASEÑORAGALLEGO GONZÁLEZ: Sí juro por la autonomía de la región leonesa.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ: Sí prometo por la autonomía de la región leonesa.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO: Sí juro.



LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO: Sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA: Sí prometo.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS: Por España, sí juro.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES: Sí juro.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN: Sí juro.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: Sí prometo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO: Sí prometo.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR: Sí prometo.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO: Sí juro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ: Sí juro.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ: Por España, sí juro.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS: Por España, sí juro.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí juro.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO: Sí juro.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA: Sí juro.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN: Sí prometo.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: Sí prometo.

LA SEÑORA LUCAS NAVAS: Sí juro.



- EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí juro.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí prometo.
- EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO: Por España, sí juro.
- LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ: Sí juro.
- LA SEÑORA PABLOS LABAJO: Sí prometo.
- EL SEÑOR PABLOS ROMO: Sí prometo.
- EL SEÑOR PALOMAR SICILIA: Sí prometo.
- EL SEÑOR PALOMO MARTÍN: Por España, sí juro.
- LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN: Sí prometo.
- EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ: Por Ávila, sí juro.
- LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: Sí prometo.
- LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ: Sí juro.
- EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ: Sí prometo.
- LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ: Sí juro.
- EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí juro.
- LA SEÑORA RODRÍGUEZ VIDAL: Por España, sí juro.
- LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN: Sí juro.
- LA SEÑORA RUBIO GARCÍA: Sí prometo.
- LA SEÑORA RUBIO MARTÍN: Por todas las mujeres de Castilla y León, sí prometo.
- EL SEÑOR RUIZ MEDRANO: Sí juro.
- LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ: Sí juro.
- LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA: Sí juro.
- EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN: Sí juro.



EL SEÑOR SANTOS REYERO: Sí juro por la autonomía de la región leonesa.

EL SEÑOR SANZ MERINO: Sí juro.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH: Por España, sí juro.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA: Por España, sí juro.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ: Por España, sí juro.

EL SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO: Sí juro.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, presidente en funciones de la Junta de Castilla y León, consejeros en funciones de la Junta de Castilla y León, miembros de la Mesa de las Cortes, señorías, queridos castellanos y queridos leoneses.

Permítanme que, antes de nada y como primer acto institucional, mis primeras palabras como presidente de esta Cámara sean una muestra de solidaridad y apoyo al pueblo ucraniano, víctima de la terrible guerra de ocupación desencadenada por Vladimir Putin.

Quiero asumir esta Presidencia con grandísimo respeto institucional, en un ejercicio de responsabilidad, que también les pido a todos ustedes, para que demos- tremos a los castellanos y a los leoneses que la política puede ser una actividad digna. Este esfuerzo nos compete a todos, a pesar de nuestras diferencias.

Me van a permitir que exprese mi gratitud especial a Juan García-Gallardo, al presidente de mi partido, Santiago Abascal, y a mi compañero, el procurador David Hierro, por la confianza que siempre me han dado y el afecto con el que siempre me han acogido.

Además, también me gustaría agradecer a todos mis compañeros de grupo el apoyo que me han brindado. Han sido unas semanas frenéticas, en las que hemos dejado atrás nuestras profesiones, que, en muchos casos, como el mío, nada tenían que ver con el mundo de la política institucional.

Me gustaría agradecer al Grupo Popular y a su presidente, Alfonso Fernández Mañueco, su confianza y la alta responsabilidad que ha... que ha colocado sobre mis hombros. También quiero tender la mano a los procuradores y a los partidos que no me han votado; espero, de todo corazón, poder ganarme su confianza.



Permítanme también un recuerdo especial a mi familia, tanto a los que están como a los que, por desgracia, ya no están, aunque siempre estarán presentes.

Sé que entre todos conseguiremos colocar el interés de los castellanos y los leoneses en el centro de nuestras políticas. Aquí se hablará de los problemas de nuestro sector primario, de nuestra industria, de la dependencia energética, de las necesidades de nuestros pueblos, de nuestros servicios públicos y de una tierra despoblada que ve partir a sus hijos cada año hacia distintos puntos fuera de nuestra Comunidad; hagámoslo desde nuestras diferencias, pero sin olvidar nunca nuestro deber de servicio a Castilla y a León y, por tanto, a España.

Les pido a todos que esta legislatura se caracterice por la transparencia y por la honestidad, que cada procurador sea consciente de que atravesamos una coyuntura que será recordada mucho tiempo y que todos seamos capaces de enfrentarla con solidaridad, buen hacer y humildad.

Castilla y León ha sido una Comunidad profundamente leal a España, pero históricamente maltratada; una Comunidad abandonada y vejada, en la que sus leales ciudadanos han sentido que hasta ahora sus preocupaciones han sido ignoradas y sus anhelos olvidados. Hagamos todo lo posible, entre todos, para revertirlo. En mi caso, como leonés, sabemos bien cómo funciona el parlamentarismo, somos herederos de quienes en el año mil ciento ochenta y ocho celebraron las primeras Cortes en la historia de occidente.

Durante esta legislatura, garantizaré que el decoro vuelva a imperar en esta Cámara; y que van a encontrar en mí a un presidente al servicio de todos, cercano y que tratará de favorecer el diálogo. Por el bien de los leoneses y de los castellanos, a cuyo bienestar debemos servir, desempeñaré el cargo con el objetivo de garantizar que se mantenga el respeto y de que prime el debate de ideas por encima de cualquier otra discrepancia.

Señorías, declaro formalmente constituidas las Cortes de Castilla y León en su decimoprimer legislatura. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta de Castilla y León, ahora en funciones, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara. Viva León. Viva Castilla. Y viva siempre España.

Se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].